



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA 06 AGO 2020

RES. N° 0368/20

Expte. N°4226/20

VISTO

La presentación efectuada por la Lic. Perla Rodriguez mediante la cual solicita autorización para el dictado de la Conferencia "*La historia del antiguo Israel después de la Escuela de Copenhague*", a cargo del Dr. Emanuel Pfoh; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta se eleva en el marco de la Convocatoria "Ciclo de Conferencias *Posgrado Abierto*" realizada por el Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, la que tiene por objeto ofrecer un conjunto de conferencias, de carácter libre, abiertas y gratuitas que permitan dar continuidad a los procesos de formación, investigación y extensión propios del ámbito de posgrado, durante el contexto de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional;

Que asimismo la presentación "*se ofrece como parte de las actividades formativas que se organizan desde el Proyecto CIUNSa 2608 y el Seminario de grado: Enfoques teóricometodológicos para la investigación en Historia*";

Que el conferencista mencionando cuenta con trayectoria investigativa en el tema presentado al tiempo que se propone como destinatarios de la propuesta a estudiantes, docentes e investigadores y público en general, interesados/as en la temática;

Que la actividad se realizará mediante la técnica de video-teleconferencia;

Que las actuaciones cuentan con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, como así también de la Secretaría Académica de la Facultad de Humanidades;

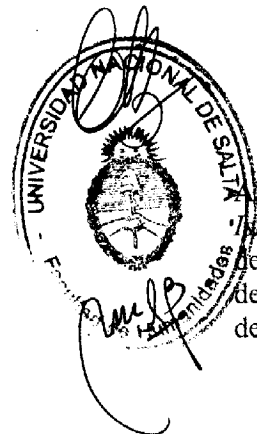
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la realización de la Conferencia "*La historia del antiguo Israel después de la Escuela de Copenhague*", a cargo del Dr. Emanuel Pfoh, la que se desarrollará el día 20 de agosto a las 19 hs. mediante video-teleconferencia, con la Coordinación de la Lic. Perla Rodriguez, en el marco del Ciclo de Conferencias "*Posgrado Abierto*" dependiente del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.





Universidad Nacional de Salta

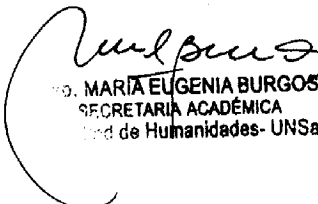
FACULTAD DE HUMANIDADES

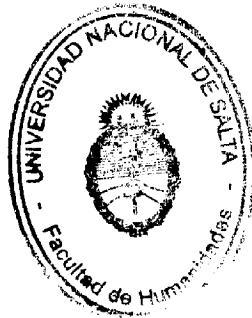
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458


RES. N° 0368/20

**ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO** que la actividad tendrá carácter libre, abierto y gratuito; el conferencista y la coordinadora realizarán la actividad *ad honorem* y se confeccionarán certificaciones a los/las participantes previa verificación de asistencia en informe administrativo, pasado el período de *Aislamiento Social Preventivo Obligatorio* decretado por el gobierno nacional.

**ARTÍCULO 3°.- HAGASE SABER** al Dr. Emanuel Pfoh, Lic. Perla Rodriguez, a las autoridades de las carreras de posgrado Especialización en Psicopedagogía Institucional, Especialización en Mediación Educativa, Especialización y Maestría en Derechos Humanos, Maestría en Ciencias del Lenguaje; a las Escuelas e Institutos de investigación dependientes de la Facultad de Humanidades; publíquese en el Boletín Oficial para garantizar máxima difusión.  
msg

  
Dra. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa